

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, amplias y respetables de sus destinas por aplicación á conceptos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vergas de donde vengan, son combatidos valerosamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa ningún suceso que sirva para cumplir y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciación de sus autores.—No se convierten los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 1.75 pes.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17.50
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta,
 Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 REQUERIDAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

El hospital militar de coléricos.

I.

En ocasiones diversas hemos indicado algunos detalles del establecimiento en que reciben asistencia los coléricos militares de esta capital, sin entrar en pormenores. Hoy vamos á dar á nuestros lectores una sucinta idea de dicho establecimiento provisional, indicando además los medios que la ciencia ha acumulado allí para que puedan ser convenientemente asistidos los infelices epidemiados del ejército, tratamientos empleados, precauciones de aislamiento y desinfección, dependencias auxiliares, transporte de enfermos y de cadáveres, personal encargado de los distintos servicios y resultados obtenidos hasta el día.

II.

Hállase instalado este hospital en la plaza de toros, de la que se ha utilizado cuanto se ha creído necesario. Los enfermos han sido colocados en la galería exterior de la planta baja, al abrigo de las inclemencias del tiempo, merced á las obras que ha dirigido, muy hábilmente por cierto, el teniente coronel de ingenieros Sr. Amado Salazar.

Existen desde un principio, en las mejores condiciones de aislamiento, varios locales destinados á enfermos graves, sospechosos y convalecientes, amen del que sirve para las oficinas y dormitorios del personal. El ilustrado y activo director del establecimiento señor Granizo, que desde el principio obtuvo cuanto pudiese á sus jefes, organizó en estas condiciones el servicio de una manera irreprensible. En cada uno de los dos departamentos para enfermos graves han sido asistidos de 16 á 20, á cuyo cuidado existían ocho enfermeros y ocho sanitarios, además de los mozos necesarios para el servicio constante de desinfección y conducción de deposiciones. La premura del tiempo y la precipitación con que se procedió á la instalación del establecimiento, impidieron algunas importantes obras en proyecto para mejorar las condiciones del suelo y de la citada galería, contra cuyas pésimas condiciones higiénicas se dirigieron siempre la más esquisita limpieza y aseo. En ambos extremos del espacio ocupado por estas galerías están instalados: la cocina provista de hornilla económica y dos más para mantener siempre calientes los caldos y surtir de agua hirviendo á los caloríferos que se usan para los enfermos á gélidos; el extremo opuesto existe el departamento de convalecientes, que más adelante ha sido necesario ampliar con dos hermosas y bien armadas tiendas de campaña, capaces cada una para 12 hombres. En todas estas salas las camas son de hierro y están dotadas de un jergón de paja nueva, colchón de lana, dos almohadas con funda blanca, sábanas, una mantita y una colcha de color, además hay para cada enfermo una camisa y un gorro de dormir; toda la ropa blanca es de hilo y se hace notar por su esquisita limpieza.

III.

Obtiénese el aislamiento primero á beneficio de grandes mamparones blanqueados, y mediante la conveniente independencia del personal. Respecto de la segunda, existe en cada sala un grande curbato de madera destinado á contener las ropas usadas, sumergidas en sustancias enérgicamente desinfectantes por espacio de varias horas, al cabo de las cuales son conducidas en otros curbatos portátiles á un corral donde existe, convenientemente montada, una gran caldera de más de 800 litros de cubida, en la cual sufren las ropas una prolongada y completa ebullición durante más de dos horas. Existe además en lugar apropiado una bien aislada cámara de desinfección para practicar la de las mantas y camas, y grandes depósitos para el lavado y desinfección de la paja; la paja de los jergones se quema cuando hay sospechas de que pueda haber sido impregnada por las deyecciones.

Contribuye poderosamente á la facilidad y á la rapidez con que se ejecuta la limpieza, la sábana de gualpercha de que está provista cada cama ocupada por los enfermos graves. De esta manera, y á merced del color

blanco de estas cubiertas impermeables, es fácil notar las manchas ocasionadas por las deyecciones, y rapidísima y completa su limpieza y desinfección, lavándolas con esponjas empapadas en agua de cloruro mercúrico al tres por mil.

Para complementar este servicio y llenar los demás, existe una fuente de agua corriente constante.

IV.

Además de los ya enunciados existen los dependientes de la Administración militar, cuyos servicios están bajo la inmediata responsabilidad del oficial tercero D. Antonio García Ramos.—La ropería y la despensa se hacen notar desde luego por el orden y el aseo que en ellas reina, y por el abundante repuesto que contienen en toda clase de utensilios, así de ropas como de lo demás.

Merece mención especialísima la farmacia dirigida por el señor Valero Pontes, y el orden que reina tanto en ella como en las oficinas.

El médico de guardia descansa de noche, cuando las exigencias del servicio no se lo impiden, en una estrecha habitación, donde se halla instalado el aparato telefónico de socorro.

V.

Para el transporte de enfermos y cadáveres existen dos carros ó furgones apropiados, remitidos por el Parque sanitario central, así como las tiendas de campaña, de orden del señor general Salamanca. Hállanse encargados de la conducción de cadáveres dos jóvenes soldados del regimiento de las Antillas, voluntariamente dedicados á tal servicio, y cuyos nombres sentimos no recordar en este momento, para tributar personalmente á su noble heroísmo la más entusiasta de nuestra felicitaciones; que no por tener la condición de oscuros soldados, son por eso menos acreedores á la estimación de quienes, como nosotros, tenemos por línea de conducta la imparcialidad más severa.

VI.

Durante los primeros diez ó doce días en que fueron más penosas las fatigas y más graves y violentos los ataques, no había más que un médico, el Sr. Granizo, (que fué nombrado este año como lo había sido el anterior) y un farmacéutico, el Sr. Valero. Ambos jóvenes oficiales permanecieron cinco días constantemente en el establecimiento hasta montar todos los servicios y trabajando de una manera incesante y heroica en medio del peligro y de la muerte.

Más tarde, cuando el Sr. Granizo fué invadido, sustituyóle su compañero el Sr. Cruz, apesar de que se hallaba en situación de reemplazo, hasta que el restablecimiento de aquel y la reclamación que hizo de su puesto de honor y de peligro, dió fin á la comisión accidental que había desempeñado durante algunos días.

Poco después fué el Sr. Cruz nuevamente destinado, y cuando comenzaba á decrecer la epidemia lo fué también el Sr. Serrano Mirazol á petición propia.

El citado oficial de Administración militar y el P. Trinidad, de quien con merecido elogio se ocupa todo el mundo, constituyen el personal auxiliar.

Para el servicio de practicantes existen un sargento segundo, ocho sanitarios, ocho enfermeros, dos soldados conductores, un cocinero, un mozo de botica, un ordenanza y un portero.

VII.

Como todo lo que llevamos dicho, y con la proverbial exactitud y uniformidad con que se ejecutan todos los servicios militares, el de guardia y socorros se hace de una manera excesivamente rigurosa. En cada sala hay un sanitario de guardia y un enfermero (ó dos, según el número de enfermos muy graves) encargados de cuidar por orden y de obtemperar las prescripciones del médico. Cada caso de dificultad ó de duda es consultado al médico de guardia, quien durante la noche visita tres ó más veces á los enfermos graves y vigila constantemente el servicio.

El aparato telefónico que mantiene en

constante comunicación el hospital con los cuarteles de la Merced y San Jerónimo, presta utilísimos servicios para pedir y obtener prontamente los socorros.

Como se vé, no es posible pedir más exactitud ni más prevision.

¡Lástima que lo destartalado del local y sus pésimas condiciones higiénicas no hayan dado más brillo ó importancia á los meritorios y excelentes servicios prestados por el cuerpo de Sanidad Militar en Granada!

VIII.

Desde luego se ha hecho uso del método ordinario en los casos de primero y segundo período, siguiendo la práctica general; en el tercer período, sobre todo cuando se empezaba á notar la agudez, se han obtenido verdades asombrosas y muy notables curaciones, debidas sin duda alguna á que no bien se prescribía un remedio cuando ya se estaba poniendo en práctica, haciendo los médicos muchas veces de enfermeros y de practicantes, y vigilando de una manera incesante las operaciones ordenadas.

La permanencia de un médico de guardia prestaba siempre y continuando una gran actividad á todo el personal subalterno, por que se inspiraba en el ejemplo de sus superiores.

Se ha hecho uso de las transfusiones de suero artificial sin ningún resultado, y de la eterización intestinal inventada ó puesta en práctica por D. José Godoy. Este último medio está en estudio, y según nos manifestaron, los ensayos hasta hoy practicados no justifican el exagerado optimismo de algunos, y mucho menos las ideas pesimistas de los más.

El Sr. Granizo, á quien hemos pedido su parecer, nos ha manifestado que el método citado no dará frutos por la complacencia y la facilidad con que todos los médicos lo prodigan durante las fases últimas de la enfermedad; y que siendo racional y en su concepto útil, debida y oportunamente administrado, resulta inútil y aun perjudicial cuando no se tiene presente la evolución del proceso.

La estadística es brillantísima; de unos doscientos quince enfermos, solo han fallecido 60 próximamente, existiendo seis ú ocho graves y el resto ó convalecientes, ó en vías de más ó menos rápida curación. En este porcentaje de mortalidad figurará en definitiva entre el 25 y 28 por 100.

Al llegar á este punto, conviene rectificar las especies nada inocentes lanzadas en las correspondencias de un colega de la Corte respecto á las causas á que atribuye la brillante estadística que acabamos de copiar, porque no es lícito deprimir el mérito en un lado para atenuar los desastrosos efectos de una administración inconcebible por lo descuidada.

La estadística de Sanidad militar es muy brillante porque no podía resultar de otra manera dada la competencia, la actividad y la escrupulosa exactitud con que se han llevado los servicios.

Si á estas mismas aptitudes que en no menor escala han desolegado los ilustrados médicos de la Beneficencia provincial hubieran ayudado los oportunos elementos de obediencia y de recursos de que en otras partes se ha dispuesto, el resultado hubiera sido igualmente halagüeño. Pero ¿qué ha sido San Lázaro sino un albergue brillantemente montado como hospital para recibir los cadáveres ó los moribundos que la inceria de las familias, la repugnancia de otras y la falta de un servicio ordenado para la traslación de los enfermos, había ido depositando allí todos los días? No son tampoco iguales, la robustez, la edad ni el estado de miseria de los enfermos civiles?

Esta es la verdad, y porque siempre la rendimos fervoroso culto, la exponemos hoy con toda franqueza.

Después de leída la reseña anterior se comprenderá que el Sr. Villaverde saliera sumamente complacido de su visita al hospital militar.

Miscelánea.

La nueva Corporación municipal.
 Como tenemos anunciado, ayer, á las doce del día, tomó posesión la nueva Junta municipal que sustituye al Ayuntamiento suspenso. El acto fué solemne, contribuyendo á su solemnidad la asistencia del público que llenaba por completo el sitio que en el salón le está destinado, y los correos próximos.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Joaquín Gabilanes, el secretario dió lectura á las órdenes y decreto gubernativos de suspensión que fueron escuchados en medio del más profundo silencio. Inmediatamente, el Sr. Gabilanes posesionó en la presidencia de la Junta al Sr. Rodríguez Bolívar, y este pronunció un elocuente discurso del que sentimos no haber podido tomar nota con la extensión que requería. Comenzó diciendo que, como granadino y como amigo de los concejales suspensos, era el primero en lamentar la suspensión per cuya consecuencia ocupaba aquel sitio; y que era también de los primeros en haber compartido con sus conciudadanos los dolores de la epidemia. Sincerándose de las apreciaciones que, respecto de los móviles que le animan, han propagado algunos periódicos, dice que es enemigo de lanzar al viento ciertas cosas, pero que en las presentes circunstancias se vé obligado á hacer, leal y sinceramente, una declaración: la de que en otras épocas han podido surgir entre los conservadores de Granada algunas diferencias que no influyen, sin embargo, ni en poco ni en mucho, en su actitud actual. Que han venido las actuales circunstancias y por personas que no quiere nombrar, se ha llevado á los periódicos la especie de que aquí se está haciendo política con motivo del cólera, especie de la que se halla en el caso de protexar porque es una verdadera calumnia. Dice que es el primero en deplorar los descuidos que han motivado la suspensión del Ayuntamiento, pero que declara que los concejales conservadores que lo constituyen siguen siendo, por su parte, sus amigos. Insiste en protexar enérgicamente contra las insinuaciones que antes ha rechazado, y dice que nadie que lo conozca puede dudar un momento que son una calumnia, pues si él ha aceptado el puesto que se le ha conferido, al aceptarlo hace, no un sacrificio, porque el cumplimiento del deber siempre es grato, sino un esfuerzo poderoso, tan grande como el que hiciera al presentarse el cólera, y permanecer, cumpliendo como buen granadino y representante de este noble pueblo, en Granada, donde la epidemia le ha arrebatado el consuelo de su corazón, sus dos hijas, la tranquilidad de su alma. (En este período que fué elocuente, el Sr. Rodríguez Bolívar fué interrumpido por los aplausos y las ruidosas manifestaciones de aprobación de los concurrentes.) Continúa diciendo que en esta Junta no hay partidos, ni distinciones políticas, ni ricos, ni pobres; que solamente hay granadinos; ciudadanos que vienen á cumplir el más alto y el más sagrado de sus deberes: el de la defensa de la patria contra el invisible enemigo que diezma á sus hijos. Concluye exponiendo los propósitos y el plan sanitario de la Junta, de que nos ocuparemos mañana más detenidamente.

El Sr. Almagro dice que va á hacer una declaración relativa á su presencia en aquel sitio; y la formulará con la sobriedad propia de estos debates y la que exigen las adictivas

y urgentes circunstancias porque atraviesa nuestra ciudad, tan queridas de todos, como desgraciada por culpa de propios y de extraños.

«Yo no me acuerdo—dice—niquiero acordarme en este instante cual es el origen de nuestra representacion, ni en virtud de que tristes y deplorables causas nos encontramos congregados en este sitio. Me basta con saber que como hombre me debo á mis semejantes y que como hijo de Granada en la cual he nacido y donde la epidemia ha enterrado pedazos de mi alma, me debo á su defensa sacrificándole si es preciso la vida como á verdadera madre pequeño sacrificio en comparacion de los que ya me ha impuesto y obligados todos principalmente para los que militamos en la vida pública; pues no concibo como se llama á las puertas de una ciudad en dias prósperos para cosechar sus honores, y se la abandona sin compartir siquiera los comunes riesgos en esta hora suprema de inagotables lágrimas y de inmensas desdichas aun más tristes que el llanto. (Aplausos).

Caro es, que si yo entiendo de este modo los móviles de nuestra conducta, se impone esta como el cumplimiento de un deber ageno á toda intencion política y á toda mira egoísta de partido; y si no estuviera justificada esta actitud nada menos que por la exigencia de un deber que es como todo otro irrenunciable, me habría atraído á ella como irán invencible los nobilísimos propósitos expuestos con tanta elocuencia por nuestro digno Presidente.

Pero aunque la intencion lo mismo que el hecho sean agenos á la política, como al cabo formo significada parte de una agrupacion de esta clase que tenia sus representantes, muy dignos por cierto, en la corporacion depuesta, y en la nueva Comision municipal figuramos otros del mismo partido, importa á mi derecho, con la venia del señor Presidente; consignar que nuestras presencias aqui no implica ni puede implicar censura ni desaire á nuestros correligionarios, ya se atiende á la naturaleza de las cosas ya al concepto que su conducta nos merece, ya al fin común que unos y otros aunque desde distintas posiciones perseguimos.

Nada más lejos de mi ánimo que emitir directa ó indirectamente juicio alguno sobre una cuestion que está *sub judice*, y en cuya iniciativa y resultado nosotros, de cerca ni de lejos, hemos intervenido ni podido intervenir para nada. Pero justa ó injusta la suspension, nosotros como hombres, como granadinos y aun si se quiere como políticos, no podíamos estar dispensados del cumplimiento de nuestros deberes muy superiores á desaires cuando menos problemáticos, y á imaginarias censuras; justa ó injusta la suspension es perfectamente compatible el insumplimiento de los deberes colectivos por abandono de iniciativas que por lo comun solo ejercen las personas investidas de la más alta autoridad municipal, con el cumplimiento de los deberes personales, ó particulares de cada cargo y yo me complazco en declarar desde este sitio sin juzgar á los otros, que los Concejales mi correligionarios han llevado hasta el heroísmo el cumplimiento de los suyos de putando á la muerte brazo á brazo con riesgo de su vida la de sus conciudadanos y por ello en nombre de la opinion pública me congratulo en hacerme eco en este lugar del unánime voto de gracias que por todas partes les ofrecen. Y ved aquí como lejos de existir contradiccion hay armonía porque ellos desde sus puestos en las Juntas parroquiales que no abandonarán por ningún pretexto redoblarán si cabe sus nobilísimos sacrificios contra el terrible adversario y nosotros coadyuvaremos al mismo fin desde estos cargos sacrificando si es preciso nuestra vida antes que rehuir las tremendas responsabilidades que su amarga posesion implica que no cabe duda para nosotros entre la abstencion, que es cómplice de la epidemia y de la muerte, y la lucha que Dios siempre ampara y que es, por sí sola ya la mitad de la victoria. (Aplausos).

Yo creo que venceremos y que venceremos

pronto, y cuando felizmente este deorra plegue á Dios sea mañana será la hora de abandonar estos puestos para que vengan á ocuparlos los que el pueblo elija conforme á los procedimientos de la ley. (Muestras de aprobacion).

Despues de un breve debate respecto de la organizacion interior de la Junta, acordóse que esta se asimile en un todo á la del Ayuntamiento, y se procedió á elegir cargos, resultando, por unanimidad:

Teniente 1.º D. José Gonzalez Auriolas.

- » 2.º D. Vicente Arteaga.
- » 3.º D. José Lindo Quesada.
- » 4.º D. Antonio Espejo.
- » 5.º D. Manuel Tejero.
- » 6.º D. Ricardo Rojas.
- » 7.º D. Rafael Gago Palomo.
- » 8.º D. Francisco Diaz Sanchez.
- » 9.º D. José Ortega.

Síndicos: D. Melchor Almagro.

» D. José Sedeño.

Tomaron posesion de sus cargos.

Se acordó celebrar dos sesiones semanales; reunirse anoche á las nueve para plantear los trabajos, y á las once, para estudiar, de acuerdo con los representantes de las Juntas parroquiales, la situacion de estas. Levantóse la sesion, á la que asistieron los señores Bolívar, Espejo, Tejero, Garcia Alvarez, Jimenez, Diaz Alonso, Reillo, Rojas, Almagro Diaz, Arteaga, Gonzalez Auriolas, Ventura Sabatel, Ruiz Aguilar, Gorzo, Navarro, Rubio Perez, Gago Palomo, Ocete, Ortega, Caro Riaño, Ubiá y Sedeño.

A las once de la noche hubo de constituirse nuevamente la Junta en sesion. El señor Rodriguez Bolívar, manifestó haber conferenciado con la Junta municipal de Sanidad y Delegados de Medicina, sobre los trabajos que anteriormente se hallan practicados, dándole esta exacto conocimiento de los mismos y acordándose en su consecuencia: 1.º Gestionar cerca del Gobernador para que el expediente que respecto de la impurificacion de las aguas del Genil se forma sea activado. 2.º Establecer un servicio especial de desinfeccion en el Matadero público, y arreglar el pavimento del mismo para evitar se formen charcos de sangre y otras impropiedades.—Y uniformar las desinfecciones obligando en primer lugar á los vecinos á habitar los campamentos de salud, así como desinfectar enteramente las casas que hasta hoy hallan sido focos epidémicos.—Respecto á organizacion de las Juntas parroquiales se acordó, que estas por sí elijan su presidente y que al mismo tiempo la Comision designe un Delegado, para que conozca las exigencias de la misma.—La designacion quedó hecha del siguiente modo: Sgrario, D. José Gonzalez Auriolas; San José, D. José Ortega; Magdalena, D. Melchor Almagro; San Pedro, Sr. Navarro, San Gil, D. Eduardo Reillo; Santa Escolástica, señor Lindo Quesada; Angustias, Sr. Gago Palomo; S. Matias, Sr. Tejero; S. Ceilho, señor Espejo; Salvador, Sacramento y Fargue, señor Jimenez; S. Andrés, Sr. Caro Riaño, San Justo, Sr. Ocete, y San Idefonso, Sr. Diaz Alonso.—Despues el Sr. Rubio Perez expuso á la comision lo conveniente que seria el que se autorizase á todos los farmacéuticos, para que diesen medicinas á los pobres, pues á veces resultaba ineficaz por la distancia, acordándose comunicarle á los señores farmacéuticos, por si están conformes en aceptar dicho contrato.—Enterada la comision del Estado económico de las parroquias, el Sr. Rodriguez Bolívar dijo se remitirian esta noche fondos á aquellas parroquias que no tuviesen nada.—A la una de la madrugada, continuaba la sesion.

El colmo de la injusticia. Comprendemos que los concejales que, bajo el punto de vista personal, han prestado heroicamente sus servicios en las parroquias, arrojando el peligro con incansable energía, se desalen de la suspension de que han sido objeto, sin pensar que esta destitucion, que es corporativa, no desdora ni mengua los méritos personales que han contraido en su campaña contra la epidemia; comprendemos que la natural excitacion de sus espíritus les lleve á esto, pero no nos cabe en la cabeza, como

dicen sus amigos, que EL DEFENSOR no ha hecho justicia á su proceder aislado y personal, cuando EL DEFENSOR ha sido el primero en aplaudir y elogiar entusiastamente la conducta de los que aplauso y elogio han merecido, en las difíciles circunstancias porque la poblacion ha atravesado.

«Han venido—decia EL DEFENSOR en 14 de agosto refiriéndose á estos esfuerzos personales—han venido y vienen peleando con un heroísmo, con una resignacion, con una valentía que no pueden menos de inspirar admiracion y aplauso. Noches en vela, agitacion continua, incalculable trabajo en el que exponen constantemente la salud y la vida.... No tuvimos ni tenemos, es verdad, autoridades previsoras, prudentes, de sentido práctico, de buen golpe de vista, que vieran lo porvenir y plantearan la defensa de la poblacion; pero si granadinos, héroes que se sacrifican por sus hermanos, y al frente de esa legion agrada, justo y leal es repetirle, en primera fila, en el puesto de honor, luchan las autoridades.»

Pues bien, esto que dijimos entonce, lo hemos ratificado despues varias veces, y al mismo tiempo nunca hemos dejado de hacer constar, elogiándolos con grande elogio, los actos personales, dignos de aplauso que ejecutaron los individuos del Ayuntamiento y que llegaren á nuestra noticia. Ahí está la coleccion del periódico, que lo comprueba.

Nosotros hemos creído y creemos justa la suspension corporativa del Ayuntamiento, porque como tal Corporacion, constituida en autoridad, pensamos que ha sido deficiente, improvisa ó inactiva; así lo hemos dicho mil veces, y así lo continuamos diciendo; pero negar que muchos de esos concejales se han portado heroica y dignamente, ponerlo siquiera en duda, ¿dónde está eso?

Una carta. D. Emilio Gomez, concejal que en la parroquia de San Cecilio ha sido uno de los que se han consagrado, con toda su alma, expeniendo constantemente su vida, al socorro de la poblacion, nos dirige la siguiente carta, que publicamos con gusto, pero que creemos innecesaria, porque el señor Gomez no há menester justificacion de su conducta personal, por todo el mundo aplaudida y con gratitud en la memoria de todos los granadinos grabada. Dice:

«Sr. D. Luis Saco de Lucena.

Muy Sr. mio: Molesté su atencion y la del público, para hacer una manifestacion breve que me aconseja mi dignidad.

Ha sido arrojado como todos mis compañeros del Ayuntamiento, y además de protestar de este acto en colectividad rogado al pueblo de Granada que suspenda su juicio hasta que se abra una informacion y resulte definitivamente juzgada la conducta de todos, protesto tambien con toda la energia de mi alma de la actitud de aquellos amigos políticos, que sin consideraciones de ninguna género, han aceptado en la Junta municipal los cargos ocupados antes por los concejales que no has faltado ni un momento á su puesto de honor en las tristes circunstancias que hemos atravesado, sacrificando á la salud del pueblo su tranquilidad, su sueño y arriesgando su propia vida.

Como haber hecho todo lo que en mis fuerzas estaba, y quiero hacer públicas estas líneas, no como jactancia vana de la cual me avergonzaria, sino como descargo necesario en la desairada situacion en que mis amigos políticos me dejaron, de lo cual repito que protesto una y cien veces, estimando que mi filiacion política no me obliga á prescindir de lo que entiendo, que afecta á mi dignidad personal.

Doy á V. gracias anticipadas por la insercion de estas líneas y soy de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,—Emilio Gomez»

Telegrama. El vicepresidente de la Diputacion provincial D. Rafael Rada, ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente:

«Vicepresidente Diputacion Provincial al Presidente Consejo Ministros.

La Comision Provincial ha acordado telegrafiar á V. E. expresándole gratitud Granada y provincia, por la novilísima conducta del

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en esta ciudad con motivo epidemia, y proponer á la Excmo. Diputacion nombre á su hijo adoptivo de la provincia, poniendo su retrato en el salon de sesiones. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. expresándole mi gratitud y á todo el Gobierno de S. M.—Rafael Rada»

Viajero. Ha regresado de su expedicion á Alhama el ilustrado director del colegio Hispano-Romano, D. Melchor Garcia Sanchez.

Un buen médico. Ya digimos en números anteriores, que el médico militar don Gonzalo Serrano Mirasol, que se encontraba de guarnicion en Valencia, despues de haber hecho toda la campaña epidémica, solicitó y obtuvo ser trasladado accidentalmente á esta ciudad, para continuar su tarea en bien del pueblo que le vio nacer.

Este organismo granadino, no solo presta sus servicios en el hospital á que ha sido destinado, sino que voluntariamente se ha agregado á la parroquia de Nra. Sra. de las Angustias, para ser uno más que comparta con sus compañeros las fatigas y desvelos tan necesarios en estas fluctivas circunstancias.

Tambien ha establecido una consulta pública y gratuita en su casa morada, Acera de Darro, núm. 94, sin que por estas causas, y la de haber perdido á su adorada madre víctima de la enfermedad reinante, haya dejado de asistir con el mismo desinterés á cuantos de su asistencia han necesitado.

Conducta tan laudable es digna de todo encomio, y nosotros, amantes como el que más de este desaturado país, le damos las gracias en nombre de la humanidad, y tenga presente el señor Serrano Mirasol, que al ejercer actos tan filantrópicos y humanitarios, obtendrá en su dia la recompensa de tan digno como meritorio comportamiento.

CHARADA.

Primo torcerá animal;
hay trigo en la dos primera,
y hay quien no tiene jamas
en su TODO una peseta.

Solucion á la anterior.—MONTEA.

Comunicados.

Ayer, en el suelto *Conversaciones políticas*, dijimos:

«Los fusionistas é izquierdistas que, unos en más y otros en menos, salen muy perjudicados, porque pierden la numerosa representacion que sus partidos llevaban al Ayuntamiento, han puesto, como es natural, el grito en el cielo y, anteañoche, reuniéndose sus respectivos comités, acordaron no admitir, si se les ofrece, cargo alguno en la Junta.»

Estas palabras que, ni por lo que textualmente dicen, ni por lo que pudieran decir, en el sentido que se les atribuya, esconden cosa alguna que pueda molestar á los partidos á que se refieren, han servido de pie á los concejales fusionistas é izquierdistas suspensos para el siguiente comunicado:

«Sr. D. Luis Saco de Lucena. Muy señor nuestro: En el número de su periódico correspondiente al 28 del presente mes, discurra V. sobre la destitucion del Ayuntamiento, y afirma que los fusionistas y los izquierdistas salen muy perjudicados y ponen el grito en el cielo, habiéndose reunido sus respectivos comités para acordar no admitir cargo alguno en la nueva Junta; acuerde que segun Vd. declara más adelante, se le hizo saber inmediatamente, no habiendo publicado en la noticia por falta de espacio para dar sabida á otros asuntos de mayor cuantía.

Dejando á un lado, estas cuestiones de oportunidad que ya revelan de cuerpo entero, en discrecion como periodista, y su buena fé, nos importa que V. entienda que los fusionistas y los izquierdistas no ponen el grito en el cielo, ni en la tierra por creerse perjudicados con motivo de los últimos acontecimientos, puesto que en de las urnas, y no de la voluntad de un Gobernador de donde esperan sus ventajas ni de su consideracion la que les ha movido, como parece desprenderse de las líneas que V. consagra al asunto, á tomar el acuerdo referido; sino una razon de desdoro, de compadecimiento de dignidad; la de no consentir con una aceptacion inasumible, el gravoso que inmensamente se inflere á los concejales fusionistas é izquierdistas, que han estado en su sitio con toda su voluntad y con todos sus esfuerzos sin perjuicio de seguir prestando en las parroquias su concurso mientras dure la epidemia, que por fortuna toca á su término.

Con esto pretendemos imponer á V. el debido cor-

rectivo, para que en el sucesivo no baje a su pla-

Coa el derecho, pues, que nos concede la inviolabilidad de nuestra conciencia, á la cual no tiene V. facultad para llegar, teniendo sus verdaderos móviles, imponemos á V. silencio sobre este punto, en el cual no puede V. erorr ni nadie más que aquello que nosotros tengamos á bien declarar.

De Vd. afectísimo ss. ss. q. b. s. m. —Manuel Tamayo. —Manuel de La Chica. —Francisco Badriska. —Por mí y autorizado por D. Enrique Santos y D. Angel Gonzalez Alva, Francisco M. Adams. —R. Montilla. —Por mí y autorizado por D. Mariano Zayas, don Fabio de la Rada y D. Antonio J. Alan de Ribera, Eduardo Gomez.

Sin leerlo, porque no podemos suponer que procurasen herir y molestar á quien se dirigen, ofrecimos su publicacion, y, ofrecida ya, aunque el escrito no tiene las condiciones que la Ley exige para su insercion, pues no se reduce á rectificar apreciaciones erróneas, sino que tambien, en su segunda parte, se ocupa de otros particulares ajenos al punto controvertido, no queremos dejar de cumplir, sin restricciones, la oferta.

Obsérvase, desde luego, en el comunicado, como nota predominante, un apasionamiento que perjudica al fondo y tendencias de la manifestacion por izquierdistas y fusionistas realizada; pues, si bien es verdad que nadie tiene derecho á creer de lo que piensan, más que lo que ellos mismos digan, tambien lo es, y claro como la luz, que el suelto á que alude solo contiene la exposicion de hechos, sin entrar á descubrir las intenciones de los comunicantes. Pero, más que todo, extrañará la saña y el empeño que demuestran en dirigir á nuestro director cargos verdaderamente injustos, y que crean, en el mismo defecto que censuran, pues tambien ellos traspasan el sagrado dintel de la conciencia y formulan apreciaciones respecto de la intencion que pudiéramos tener al escribir el suelto referido. Lean todo esto las personas desapasionadas, que si lo leen y lo meditan se quedarán perplejas al ver hasta qué punto conduce la pasion.

Niegamos los comunicantes autoridad á nuestro Director, para ocuparse de la desgracia que nos aflige, porque segun ellos no ha ido á ninguna parte donde pudiera enterarse de los sucesos, y en esto se equivocan, porque el periódico, que es el que se ocupa de los asuntos, ha estado en todas las partes donde ha debido estar, bien representado por el señor Saco de Lucena, bien por sus redactores. Nuestro Director ha estado donde ha hecho más falta su presencia, en su puesto de honor, dirigiendo el periódico, reclamando auxilios de Madrid y consiguiéndolos, excitando la caridad de todo el mundo en favor de Granada y su provincia, cumpliendo buena, leal y honradamente su deber; nuestro Director ha estado, supliendo las faltas de los subordinados del periódico que, bien por enfermedad propia, bien de individuos de sus familias, han tenido que retirarse del trabajo pesado y duro de la publicacion diaria; nuestro Director, se ha visto durante muchos dias, completamente solo, en la Redaccion, rendido en el lecho por la enfermedad, y cumpliendo desde allí su deber, sin desfallecimientos ni debilidades, para no faltar á sus compromisos con el público; nuestro director ha estado atendiendo personalmente á los enfermos que dependian de la casa, socorriéndolos y auxiliándolos, y mientras tanto, todo el mundo lo

sabe, EL DEFENSOR, por medio de sus representantes, cuando tenia de quien disponer, ha estado en todos aquellos puntos donde ha debido estar, constantemente, de dia y de noche, con ojos capaces de ver la desgracia, con oidos capaces de oír los lamentos del dolor, para hablar, como ha venido hablando, del desastre, con propio conocimiento de causa. Aparte de esto, aquí nadie ha aspirado á esa autoridad de pontífice, directora de la opinion pública, que se nos niega: aquí nadie aspira más que á exponer noble, leal y desinteresadamente su criterio en cuantos asuntos interesan á la poblacion, á la provincia ó al Reino, aspiraciones que sabemos cumplir y hemos cumplido siempre, porque para ello solo es necesaria la buena fé y la sinceridad que nadie puede negarnos.

Respecto de la imparcialidad con que procedemos, el público y no los comunicantes, ni nosotros, pueden juzgarla; y no pueden ellos, porque, por necesidad tienen que ser parciales como interesados que son en el asunto; y no podemos nosotros, por la misma causa.

Nos remitimos, pues, hoy, como siempre, al fallo público.

«Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Para terminar para siempre un asunto que seria enojoso resolver por medio de las columnas de su ilustrado diario, contesto al comunicado que suscribió por el Sr. D. Enrique Garcia Fernandez apareado en el diario que V. tan acertadamente dirige; por ello le anticipo las gracias más expresivas, el que reitera á V. una vez más su amistad y b. s. m. —B. L. A.

Contesto en primer lugar al Sr. Garcia diciéndole que es absolutamente inexacto no haya podido obtener reparacion de la ofensa que supone haberle yo inferido, segun asegura en uno de los párrafos de su comunicado, porque mal pueden obtenerse reparaciones que no se piden, y de mí en el sentido que reclama esta cuestion no se han solicitado. Lo que á mí se me ha exigido es una rectificacion á las palabras de mi primer comunicado en que supone ofensa el referido señor rectificacion á que en absoluto me he negado y me negaré. Y secundariamente diré que si el Sr. Garcia no era médico sino ayudante del Sr. Mel se debía haberlo manifestado la noche del 18 cuando recibió la Junta de las Angustias el primer recado y cuando yo fui á solicitar asistencia de un médico.

Al resto del comunicado solo contesto que el que falta en cuanto reñista á la verdad, es la persona que nos ocupa dejando á un lado la expresion mentir que una vez más pone de manifiesto la finura que le es proverbial. Si este señor ha querido, Sr. Director, hacer ver al público lo contrario de lo sucedido, es ya tarde á más de que sea natural se defienda todo aquel que se le acusa ante la opinion pública.

Y respecto á quien se expresó con más ó menos dureza en sus palabras, lo dejo á la honradez de los señores que en aquella hora componian la Junta, pues en mí no pudo haber más que el natural deseo de reclamar la asistencia de UN MEDICO para una persona querida que se hallaba grave.—Y con lo expuesto, dejo para el sitio que indica el señor Garcia esta enojosa cuestion.

Granada 27 de agosto de 1885.

Cartera oficial.

Boletín oficial del SS. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 25 del actual, en las provincias de Madrid, Alicante, Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Córdoba, Guisasa, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaen, Lérida, Logroño, Málaga, Mérida, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

PRESENCIA DEL CONEJO DE MINISTROS.—Por esta superioridad se publica un R. D. fecha 21 del corriente, en virtud del cual, los Gobernadores civiles abrirán una suscripcion pública con el objeto de atender á las necesidades de la epidemia, ya ampliando las precauciones contra su invasion en las provincias que no la padecian, ya combatiendo en las demás ó reparando en lo posible sus estragos.

SECCION DE FOMENTO.—Por esta dependancia, se inserta una relacion nominal rectificada de los interesados en la expropiacion que ha de hacerse en término municipal de Güvejar, para la construccion del trozo 2.º, k. émetros 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Granada y Guadalupe, y un edicto manifestado que en el término de 30 dias podrán los antedichos interesados reclamar contra la ocupacion que se intenta.

AYUNTAMIENTO.—El de Cájar hace constar por medio de sueto el nombramiento de la Junta municipal de Asociados.—El de Sopertajar, manifiesta bullarse terminado el repartimiento vecinal para sucribir el déficit del presupuesto municipal del actual ejercicio económico.

JURADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Priego (Obr-

do) se cita á Baldomero Lopez Valenzuela, vecino de Granada, para que en el término de diez dias se presente en el mencionado juzgado.

COMARCA REGIA.—Terremotos de Andalucía.—Por la expresada Superioridad, se publica un anuncio para que, los depósitos y proposiciones que deban hacerse para tomar parte en la construccion de casas en Arenas del Rey, con arreglo al concurso anunciado, se admitirán hasta el 5 de setiembre próximo, en la alcaldía de Alhama, además de los puntos señalados en el artículo 2.º de dicho anterior suelto.

Subastas. Oportunamente se anunciará por la inspeccion de la Caja de Ultramar la de la construccion de 12.000 vestuarios para los reemplazos destinados á Ultramar. Como es probable que haya que reducir los plazos reglamentarios, se avisa con anticipacion á los que deseen concurrir al acto, quienes hallarán en esta inspeccion para su exámen un vestuario tipo y podrán adquirir muestras de telas.

Servicio de la plana para el 28 de Agosto 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Juan Bautista Perales Portales, comandante de Santiago.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. O. Sargento Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del dia.—Entrar de semana, el director de la escuadra de Corte D. José Sales Luque, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. José Delgado Merinero.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 30 á las seis de la mañana.—Granada 28 de agosto de 1885.—El ayudante, Miguel Cuellar Ballaga.

Boletín de Madrid del día 27. Últimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'80; Id. fin del corriente, 59'70; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'50; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78'40; Billetes hipotecarios de Cuba, 88'00; Banco hipotecario cédulas al 7 por 100, 00'00; Idem id. id. al 6 por 100, 104'25; Id. id. al 5 por 100, 00'00; Id. id. billetes al 6 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 333'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del día 28 de agosto de 1885.—Carnero, 1'52.—Vaca, 1'60.—Ternera, 0'60.—Toro, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 29.—La Degollacion de San Juan Bautista.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas; á las nueve misa cantada, á las once la novena de Ntra. Sra. de Consolacion y San Agustín.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, á la oracion rosario, salve y letanía.—En Ntra. Sra. de los Angeles, se hace la novena de San José en rogativa.—En las Carmelitas descalzas, á las seis, se reza el rosario.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Agustinas, Zafra, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía.—Visita de la Corte de Meris.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.—Día 30. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipciaca.

Advertisement for medicinal wine. It features a central cross symbol and text in Spanish: 'El lunes 31 de agosto y 1.º de setiembre del corriente año, se celebrarán los funerales en sufragio y por las almas de las señoras D.ª M.ª Francisca Molina Y ARROYO y D.ª M.ª de la Concepcion Almansa Y ARROYO, respectivamente, fallecidas el día 17 del corriente mes. E. I. P. Su aflijida familia, ruegan á sus parientes, amigos y conocidos, los encomienden á Dios Nuestro Señor, y en caridad se sirvan asistir á dichas honras, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos. Cartas á «El Defensor.» Madrid. 27 de agosto de 1885.

Madrid. 27 de agosto de 1885. Mal dia, malísimo para los noticieros. No se oye hablar sino de temas conocidos, repitiéndose lo que todos sabemos de memoria, de suerte que no sé por donde comenzar ni te por donde concluir, teniendo delante la cartera poco menos que en blanco. El conflicto con Alemania no ha adelanta-

do de ayer acá absolutamente nada, ni se presta á nuevo exámen mientras no conozcamos la nota del gabinete de Berlin ó lo que haya ocurrido en nuestras islas de la Oceania, para lo cual han de pasar aún algunos dias. Entre tanto lo que se nota con verdadera satisfaccion, es la persistencia y entusiasmo del espíritu público, lo mismo en Madrid que en provincias. De muchas de estas se recibieron anoche y se han recibido hoy detalles de patrióticas manifestaciones.

Lo que más se discute en los círculos es la actitud adoptada da una parte por la mayoría de los liberales, y de otra por los conservadores. Dicen estos que es imprudente aplaudir la conducta del general Salamanca escribiendo una carta poco meditada para renunciar la cruz alemana, cuando el gobierno no había dicho nada, es decir adelantándose hasta al mismo Rey, cuando esa conducta no se acostumbra en ninguna parte. Cuando la guerra franco-prusiana, ni franceses ni rusos se devolvieron las condecoraciones, y cuando la austro prusiana ocurrió lo mismo, sin que los monarcas renunciasen las coronas que tenían antes de la guerra. Añaden los conservadores que el patriotismo entendido como lo demuestran los liberales resulta funesto para el país.

Las oposiciones, en cambio, aplauden al general Salamanca y sostienen se debe llevar adelante la suscripcion para la espada de honor, apesar de no querer el interesado. Los liberales caracterizados combaten rudamente al gobierno, y entienden que es preciso cambiar pronto de política, pues no se gana para caídas y conflictos, hallándose el gabinete y sus amigos divorciados totalmente de la opinion pública.—Los lectores comprenderán sin esfuerzo cuanto se dirá de una y otra parte en este perenne pleito entre liberales y conservadores.

El cólera presenta hoy en Madrid mejor aspecto, pero es inútil pensar acabe aquí mientras lo haya en provincias, con el movimiento constante de viajeros que van y vienen. Nos daríamos por satisfechos los que en esta capital vivimos con que la epidemia no tomara más desarrollo que el adquirido hasta la fecha. En provincias mejora la situacion, excepto en Almería y si el aspecto sigue como va, puede que se realicen las profecías de los que han anunciado que para el 20 de setiembre la epidemia se habrá despedido de España.

Mañana llega á Madrid en el expreso el ministro de la Gobernacion, que ha trabajado en Granada, donde el Gobernador sigue mal, habiendo degenerado su enfermedad en disenteria. Se trata de hacer un solemne recibimiento á Villaverde.—En los ministerios no ocurre nada digno de referirse: Se recorren en balde, pues no se saca una noticia.—La Gaceta de hoy contiene unos decretos de magistratura, indultos y el anunciado sobre incompatibilidad de magistrados. Había oido que el periódico oficial traería más reformas sobre enseñanza, pero no ha resultado cierta la noticia.

Ha comenzado á publicarse un periódico bi semanal escrito en francés y titulado La Espagne, que se declara monárquico y dinástico.—Mañana hay Junta general en el Ateneo para tratar de lo de las Carolinas.—Telegramas de S. Idefonso anuncian que toma fundamento la noticia de que por intervencion del emperador Guillermo, Alemania nos dejará en paz en Oceania.—En Gran Canaria ha habido un fuerte temblor de tierra sin causar desgracias.—La Gaceta de Francia dice que el gobierno decidió enviar á Pael y Agullo á la frontera.

Los telegramas de la tarde se reducen á decir que mañana salen de Lisboa dos barcos de guerra alemanes ignorándose para dónde.—F.

En estos tiempos de epidemia y de fuertes calores, cuando urge oponer la mayor resistencia á toda causa de debilitacion, el uso de los tónicos reparadores está muy particularmente indicado.

Nuestros lectores agradecerán que les demos á conocer la opinion de un gran médico, especialmente consultado, el cual recomienda el VIN DE BUGEAUD, llamado tónico-nutritivo, y compuesto de quina, cacao y cascara de naranjas amargas, unido todo ello á un exquisito vino de Malaga de primer orden.

Este vino medicinal, que es, por excelencia, el tónico febrifugo de las épocas epidémicas, se toma á dosis de una copa de Jerez, antes de las comidas.

Trabajo vacante. Por despedir á su laborador, se enciende el corrujo de Viter, término de Ilera.—En la calle de Gracia, 26, se admiten proposiciones.

Pedro Martinez, asero, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarrambia y arco de las Orejas.—Higüencia y cedencia en todo caso de puestas.

Société Mutuelle de publicité. Fu director Mr. A. Lorette...

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, como correspondiente del alumnado de Medicina de Madrid...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cuartanas, toda clase de fiebres palúdicas...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida...

La Nueva Funeraria 34 Meades Nuevas, 34. Esta oficina, abierta el cualquier hora del día...

CREME SIMON. NUEVO Cold-Cream especial. Que blanquea y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diurna...

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SIEGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas...



y que debe cuidarse de que todas las detalles sean exactamente iguales...

A PRENTAS 2-50 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SIEGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatín, número 40.

Veala de una casa en la placeta de Beteta, número 8.

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES DE BODEGAS DE GÓJAR. precedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova...

Table with 3 columns: VINO, Arb. Bt., and price. Includes items like Alorezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, etc.

Autos importantes. Se descuentan 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova...

Table with 2 columns: VINOS DE BURGOS and VINOS DE BORDEAUX. Lists various wine types and their prices per bottle.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, etc.

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal en el tema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos...

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Mejor concentrado y dosificado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

Camino, fotografía de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen en la imprenta de El Defensor de Granada...

Bezar de muebles DE MANUEL GUERRERO

Y COMP. calle de Meades N.º 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rva. efectivos.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es de 48 millones de reales no nominales sino efectivos...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público...

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.

La Alhambra.

FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL, 21.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces...

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldi Pérez. Empleo metódico del ejercicio dirigido a desarrollo de las fuerzas...

Fabricas de guitarras y banderrias, de Francisco Ortega. A villa, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de la de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Saatche y Molina...

En la Saltana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos.